



Resolución de Decanato **309 / 2023 - EXA -UNSa**
modifica ítem E) de la RES. CD 390/2022 CALENDARIO ACADÉMICO (error material)

De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Académica



Salta,
04/05/2023

VISTO:

LA RES. CD EXA N° 390/2022, Calendario Académico de la Facultad, en el Anexo ítem E) **RECESOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS**, se cometió un error de tipeo.

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error material en el Anexo de la Res. CD 390/2022 en su ítem E) **Recesos Académicos y Administrativos**

donde dice: 11 de mayo de 2023. Aniversario de creación de la Universidad Nacional de Salta - Res. CS 444/2016. Sin actividad Académica y Administrativa.

debe decir: 11 de mayo de 2023. Aniversario de creación de la Universidad Nacional de Salta - Res. CS 444/2016. Sin actividad Académica.

Que el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 17659/72) establece ...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda altere lo sustancial del acto o decisión...

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1.- Rectificar la Res. CD 390/2022 en su anexo el ítem E) quedando enmendado de la siguiente manera:

11 de mayo de 2023. Aniversario de creación de la Universidad Nacional de Salta - Res. CS 444/2016. Sin actividad Académica.

ARTICULO 2.- Notifíquese fehacientemente a las Direcciones Generales administrativas Académicas y Económica. Hagase saber a los Departamentos docentes de la Facultad, a Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría de Coordinación Institucional, de ésta Unidad Académica Cumplido. Archívese.


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa